



COMITE CENTRAL EJECUTIVO  
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Registró ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

18 de julio del 2025.

Circular N° STSGECH/SG/040/2025

DIRECTORIO

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno  
Secretaría General

C. María de Lourdes Correa Burguete  
Secretaría de Organización

C. Sergio Ramón Moreno Espinosa  
Secretaría de Conflictos

Ing. William Geovany Velázquez Gutiérrez  
Secretaría de Escalafón

C. Ovidio Aguilar Flores  
Secretaría de Finanzas

Lic. Eugenia Zárate Domínguez  
Secretaría de Previsión Social

C. Mario Enrique Velázquez Moreno  
Secretaría de Prestaciones Económicas

C. José Luis García Ovilla  
Secretaría de Pensiones

C. Francelia Mendoza Moreno  
Secretaría de Fomento a la Vivienda

C. Jesús Alberto Guzmán Vásquez  
Secretaría de Promociones Culturales y  
Políticas

C. Josefa Albores de la Cruz  
Secretaría de Prensa

C. Marco Antonio de la Cruz Díaz  
Secretaría de Deportes

C. Gerardo López López  
Secretaría de Actas y Acuerdos

COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

C. Javier Reyna Macedo  
Presidente

Lic. Vicente Hernández Rodríguez  
Secretario

COMISIÓN ESTATAL DE ABASTOS

C. Reynaldo Velázquez Velasco  
Presidente

C. Maclovio Toalá Nucamendi  
Secretario

Síguenos:  
Facebook



Web:



A TODAS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE BASE  
AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
P R E S E N T E S.

Con el gusto de siempre les enviamos un cordial saludo y a propósito de una "invitación" que está circulando, evidentemente NO CONVOCADA por este Comité Central Ejecutivo, para asistir el día sábado en la explanada del Teatro de la Ciudad, nos permitimos emitir la siguiente Circular, para aclarar algunos puntos que las presuntas organizadoras desconocen y que Ustedes como pilar fundamental de este Sindicato deben saber, para evitar que estas y estos oportunistas los engañen. Para lo cual vamos a precisar los puntos que se mencionan a continuación:

1. Al día de hoy, esta Representación Sindical, cuenta con una **Toma de Nota Vigente y Legítima**, por lo que Acuerdo tomado que no tenga su origen dentro de este Comité Central Ejecutivo legalmente reconocido, no tiene validez alguna. Habría que recordarles a las promotoras de este evento que ante todo, prevalecen los **ESTATUTOS** de esta Organización Sindical y no es de imponer por imponer al próximo Comité, hay tiempos y formas.

2. Como única Representación Sindical, tenemos la apertura de todas las Instituciones de Gobierno, aún más, con el liderazgo con sentido de humanismo de nuestro Gobernador el **Dr. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar**, hemos sido atendidos puntualmente y en ese mismo contexto presentamos el Pliego Petitorio del Ejercicio 2025, en este punto si es necesario resaltar que se modificaron los proceso para solicitar la instalación de la Mesa de Negociación para analizar y discutir el Pliego, pero justo estamos ya en espera de una fecha próxima que será en breve, pero de eso a que Gobierno del Estado pretenda hacernos a un lado o que está esperando a la renovación de la dirigencia sindical es totalmente FALSO, toda vez que hay temas urgentes que atender, una mentira más de este grupo antagonista y que refleja el desconocimiento de la situación actual.

3. Derivado del punto anterior, Gobierno del Estado, nos ha manifestado expresamente que en todo momento, respetará la Autonomía Sindical de este gremio, eso nos da la confianza de que nadie intervendrá en los procesos internos y todo se desarrollará de conformidad a los Estatutos que regulan la vida del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas. Único ordenamiento por demás reconocido por las autoridades burocráticas.

4. Precisar además que estando al frente del Sindicato de todas y todos Ustedes, esta Representación Sindical ha logrado diferentes beneficios y apoyos a la Base Trabajadora, que por cierto los mismos disidentes reconocen, hecho que nos congratula, con todo y que ellos han intentado bloquearnos durante nuestra gestión, hemos sorteado satisfactoriamente las piedras en el camino, contrario a lo que dicen que no trabajamos, mentira tras mentira de estas personas.

Finalmente pedimos a las compañeras y compañeros de base, que no permitan que les vendan una idea que está muy lejana a la realidad, no es primera vez que hacen una convocatoria fallida, ya saben Ustedes quiénes son y la popularidad que antecede a estas personas. Agregar además que bajo ningún motivo deben aportar dinero, porque tenemos entendido que es el fin de estas reuniones y que seguramente lo repartirán entre las y los organizadores o irá a parar a las arcas de la Asociación Civil, que a decir verdad, no ha tenido resultados y que ha mentido a sus asociados con fechas de pago y gestiones. Agradecemos a la mayoría que nos ha acompañado y respaldado en estos años, la confianza depositada en nosotros, nos da la pauta para esforzarnos y buscar a toda costa, el bien colectivo de toda la base.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Por la defensa de sus aprendidos"  
Por el Comité Central Ejecutivo

LIC. CLAUDIA PATRICIA ULLOA ZENTENO  
SECRETARIA GENERAL



C. MARÍA DE LOURDES CORREA BURGUETE  
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

C.c.p. Archivo / Minutario.